



Mi Universidad

Nombre del alumno: Juan Daniel Lopez Alcazar

Nombre del tema: Cuadro sinóptico “Control total de calidad”

Parcial: .4-

Nombre de la Materia: “Control total de calidad”

Nombre del profesor: Lic. Salomón Vázquez Guillen

Nombre de la Licenciatura: “Medicina veterinaria y zootecnia”

Cuatrimestre: 7.-

Lugar y Fecha de elaboración: 27/11/2024 Comitán de
Domínguez Chiapas México

Servicios veterinarios

• **Legislación de servicios veterinarios**

- La profesión está regulada por un conjunto de normas jurídicas y morales, a fin de que el médico veterinario zootecnista, en su práctica se desenvuelva en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad, en beneficio de la sociedad.

- Salud Pública, al colaborar en grupos interdisciplinarios para el control y la erradicación de enfermedades propias de los animales transmisibles al ser humano. Investigación en distintas áreas del conocimiento de la Medicina Veterinaria y Humana, al desarrollar actividades de diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los animales. Aplicación, perfeccionamiento y difusión de técnicas de producción animal; así como en la aplicación de la legislación en las áreas de su actividad.

• **Evaluación de servicios veterinarios**

- Llega a ser un elemento importante del proceso de análisis del riesgo que los países tienen el derecho legítimo de utilizar para establecer normas nacionales en lo relativo a los controles zoonosarios y sanitarios que se deben aplicar en el comercio internacional de animales, productos de origen animal, material patológico animal y productos destinados a la alimentación animal.

- La evaluación deberá demostrar que los Servicios Veterinarios son capaces de controlar efectivamente la situación sanitaria y zoonosaria de los animales y de los productos de origen animal.

• **Importancia de la calidad de servicios veterinarios**

- Depende de factores de carácter ético, organizacional, legislativo y técnico.

- Los Servicios Veterinarios deberán observar los siguientes principios fundamentales interrelacionados, para garantizar la calidad de sus actividades:
 - ✓ Juicio profesional
 - ✓ Independencia y objetividad
 - ✓ Imparcialidad
 - ✓ Integridad de los servicios
 - ✓ Transparencia de los servicios